



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 JUL 2020	
Recibido.....	8.46 Hs.
Exp. N°.....	39.510 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación ante los diversos hechos de robo en viviendas y casas de fin de semana sucitados en la Comuna de Arroyo Leyes, departamento La Capital, como así también instar a la continuidad en la coordinación y acciones sostenidas en el tiempo de la mesa de trabajo entre autoridades locales, del ministerio de seguridad, policiales y residentes de la zona, a fin de establecer las posibles estrategias a adoptar para disminuir dichos hechos de inseguridad.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace ya un tiempo que residentes de la Comuna de Arroyo Leyes, Departamento La Capital, son víctimas recurrentes de diversos robos a casas residenciales y casas de fin de semana. Dichos hechos de inseguridad se repiten a menudo, comprometiendo la integridad física y la pérdida material de cada vecino y vecina que reside en la Comuna.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los elementos que generalmente suelen sustraer los ladrones son: equipos de pesca, bombas de agua, electrodomesticos, y demás herramientas de trabajo. En cada caso, los vecinos resaltan los graves destrozos que provocan en sus viviendas, que a veces es mayor a los elementos que sustraen.

Los vecinos y vecinas nos informaban que estos hechos se tornan cada vez más recurrentes y lamentablemente, a veces las víctimas sufren hechos de violencia, más allá de las pertenencias que les sustraen.

Es por eso mismo que, hace unos días, estuvimos presentes en la reunión entre el presidente comunal, autoridades de la policía provincial, del ministerio de seguridad y residentes de la zona. Allí, se acordó conformar una mesa de trabajo donde se intercambien los saberes de los vecinos respecto a la zona y las posibles estrategias que se adoptaran de cara a paliar dichos hechos de inseguridad.

Entendemos que es importante instar un trabajo mancomunado con las autoridades citadas, más la experiencia de los vecinos y vecinas de la comuna, a fin de que hechos como éstos no se sigan repitiendo en el futuro.

Por todo lo expuesto, con la intención de reforzar este pedido de mayor seguridad para la zona, y entendiendo que existe una solicitud similar en el proyecto del diputado Bermudez (expediente nro. 38761) que solicita la construcción o instalación de una sub-base del comando radioeléctrico de la policía provincial para la comuna, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial